

Sesión de 1º de junio de 1988.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora Nena Ossa Puelma y señores Carlos Aldunate del Solar, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Hernán Rodríguez Villagas y Manuel A. Riveros Izquierdo, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Hermelo Arabena Williams, Guillermo Izquierdo Araya y Edwin Weil Wohlke.

Se aprobó el acta de la sesión de 4 de mayo de 1988.

CUENTA:

- a. Oficios N^{os}. 89 y 122, de 13 y 30 de abril de 1988, del señor Marco Sánchez Aguilera. Remite fotografías de la Reserva de Quilapalo, comuna de Quilaco, y comunica que espera mayores antecedentes que proporcionarán especialistas.
- b. Nota de 31 de mayo de 1988, de la señora María E. van de Maele S. Pide medidas para la preservación del sitio Caverna Ana Kay Tangata en Isla de Pascua, y del material encontrado por el señor Miguel Cervellino G. Se aprobó solicitar al señor Gobernador Provincial de Isla de Pascua adoptar las medidas propuestas por la señora van de Maele, en la citada nota.
- c. Nota de 31 de mayo de 1988, de la señora Directora del Museo Nacional de Bellas Artes. Comunica que el señor Superintendente de Educación dió orden verbal de pintar el Hall Central del Museo. Se acordó objetar dicho trabajo por cuanto, previamente a la pintura, deben repararse todas las grietas aún existentes, rellenarse las faltantes de estuco, reponerse las molduras, rehacer los frisos superiores y recuperar el tímpano poniente con la alegoría que lo ornaba, labor indispensable para la conservación digna de este inmueble que es Monumento Histórico. Comunicar lo anterior al señor Ministro de Educación Pública indicándole que además el representante del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. manifestó la inquietud de esa corporación respecto a ese edificio, reiterando la necesidad de darle un tratamiento perfecto en su restauración.
- d. Minuta N^o 573, de 6 de mayo de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Solicita se deje sin efecto la declaración como Monumento Histórico del frontis del antiguo Cuartel del Regimiento "Granaderos", de Iquique, conforme al oficio N^o 1324, de 4 del mismo mes, del señor Ministro de Defensa Nacional. (Ver nota al final). Se aprobó manifestar al señor Ministro que no se continuarán los estudios que se realizaban para su declaratoria en atención a las razones expuestas por el señor Ministro de Defensa Nacional.
- e. Oficio N^o 1349, de 10 de mayo de 1988, del señor Alcalde de Santiago. Comunica que el busto de don Luis E. Recabarren Serrano se encuentra en el Viveiro de Plantas Sur. El Secretario informó que esta respuesta fue puesta en conocimiento del señor Hermelo Arabena Williams, quién solicitó dicha información.
- f. Posible traslado del Invernadero de la Quinta Normal al Cerro Santa Lucía. Se acordó hacer presente al señor Alcalde de Santiago que por ser la Quinta y el Cerro Monumentos Nacionales, dicho traslado debe ser autorizado por este organismo.
- g. Ante el propósito de erigir un Monumento al Araucano en el Parque Araucano, de la comuna de Las Condes, se aprobó solicitar a la señora Alcaldesa de Las Condes se sirva remitir las bases del concurso para llevar a cabo dicho proyecto.
- h. Nota de 12 de mayo de 1988, del señor Administrador General del Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad del Norte. Devuelve oficio del Consejo N^o 56, de 9 de marzo último dirigido a la señora Bente Bittmann, recaído en solicitud del señor Armando Ortiz Henríquez, por cuanto informa que la señora Bittmann ya no es funcionaria de esa Universidad y que se encontraría en Dinamarca. En vista de lo anterior, se acordó remitir dichos antecedentes al señor Patricio Núñez Henríquez, de la Universidad de Antofagasta, para que informe al respecto.

- i. Nota Nº 446, de 20 de mayo de 1988, de la señora Michele Goldstein. Agradece aprobación de lo pedido por el señor Alain Decaux para filmar en Isla de Pascua.
- j. Oficio Nº 53, de 20 de mayo de 1988, del señor Mauricio Massone Mezzano. - Remite informe de la Campaña Arqueológica realizada en el área de protección Radal Siete Tazas, VII Región. Se aprobó tomar conocimiento y esperar la publicación de los trabajos una vez terminados.
- k. Lista de obras donadas al Museo de Bellas Artes entre 1983 a 1988. Se acordó tenerla presente.
- l. Nota de 11 de mayo de 1988, del señor Rubén Stehberg, e informe de 25 del mismo mes del señor Hans Niemeyer Fernández. Remite separata del artículo "Road System of the Incas in the Southern Part of their Tawantinsuyu Empire". Se aprobó tenerlo presente.
- m. Memorandum Nº 216, de 27 de mayo de 1988, del señor Coordinador Nacional de Museo Subrogante. Remite ejemplar de revista "Museos".

TABLA:

- 1. El señor Montandón leyó y explicó el informe de 24 de mayo de 1988 de la Comisión de Arquitectos, recaído en las materias que se indican:
 - a. Oficio Nº 398, de 8 de abril de 1988, del señor Alcalde de Antofagasta. Pide autorización para erigir Monumento a Gabriela Mistral por la Logia Unión y Cultura Nº 14 de la Masonería de Antofagasta. Se acordó informarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que pide mayores antecedentes, y solicita que la I. Municipalidad proponga una posible alternativa a la ubicación.
 - b. Oficio Nº 344, de 28 de abril de 1988, del señor Director Regional de - Arquitectura, IV Región Coquimbo. Remite proyecto bodega de la Ferretería Findel, de calle Eduardo de la Barra Nº 480, de La Serena. Se aprobó informarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que formula algunas observaciones, y pide que el Arquitecto proyectista remita plano rectificado.
 - c. Oficio Nº 313, de 19 de abril de 1988, del señor Director Regional de Aarquitectura, IV Región Coquimbo. Remite proyecto de acceso al Colegio Sociedad Educacional Gerónimo Rendic, de calle Las Casas Nº 986, y proyecto de edificio Elqui, de calle Colo Colo Nº 858, de La Serena ambos. Se acordó informarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que formula observaciones al primero, y pide que el Arquitecto proyectista remita plano corregido, y, respecto al segundo, sugiere el reemplazo de línea curva sobre el vano de las - puertas plégables por un recuadro rectangular.
 - d. Oficios Nº 124, de 11 de mayo de 1988, del Consejo al señor Ministro de Educación Pública; Nº 2500/203, de 24 de mayo de 1988, del señor Intendente de la Región Metropolitana, y Nº 126, de 11 de mayo de 1988, del Consejo al señor Alcalde de Santiago. Relativos al Informe Técnico de la ex Ferretería Montero del señor Francisco Cabello Fernández. Se aprobó informarles que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que autoriza los Nºs. 6, 7 y 8 de - las recomendaciones del señor Cabello de demoler el antetecho de calles San Martín y Alameda y del lado del sitio vecino y muro desaplomado hacia el mismo sitio; y deja constancia que esta autorización no tiene relación alguna con la idea de privar a este importante Monumento Histórico de su calidad de tal.
 - e. Nota de 24 de marzo de 1988, del señor Gerente General del Banco Hipotecario de Fomento Nacional. Refiérese a inmueble de Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1483. Se acordó remitirle copia del oficio dirigido al señor Ministro de Educación Pública, en que se pone en su conocimiento el pronunciamiento de la Comisión recaído en el Informe Técnico Edificio ex Ferretería Montero del señor Francisco Cabello Fernández.
 - f. Oficio Nº 1102, de 20 de abril de 1988, del señor Alcalde de Santiago. Remite antecedentes sobre trabajos en el Mercado Central. Se aprobó comunicarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, que no apoya las obras recientemente realizadas y que apoyaría sí, la elaboración de parte de esa I. Municipali-

- dad de un estudio integral del Mercado.
- g. Oficios N^{os}. 27/88 y 28/88, de 29 de abril de 1988, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Pide declaración como Monumentos Nacionales de fortificaciones españolas que indica, y de Zona Típica para el entorno de los Monumentos Nacionales que señala.
La Comisión informó que espera los mayores antecedentes que proporcionará el señor Rodríguez.
- h. Oficio N^o 692, de 2 de mayo de 1988, del señor Gerente General de la Empresa de Correos de Chile. Comunica ampliación del Museo Postal en el 2^o piso del Correo Central.
Se autorizó dicha ampliación en vista del informe favorable de la Comisión.
- i. Oficio N^o 1298, de 22 de abril de 1988, del señor Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Pide se autorice la subdivisión del fundo Los Nogales, El Arrayán.
Se aprobó la subdivisión conforme al plano acompañado, y el informe favorable de la Comisión, quedando las tres hijuelas signadas con las letras A, B. y C. afectas a la calidad de Santuario de la Naturaleza.
- j. Oficio N^o 07/386, de 12 de mayo de 1988, del señor Ministro de Educación - Pública. Comunica que el señor Intendente de la Región de Valparaíso y el Gerente General de Chilectra de la Va. Región consideraban innecesaria la declaración como Monumento Histórico del edificio Hucke, conocido como Meccano, de Valparaíso.
Se acordó manifestarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que manifiesta que no existe incompatibilidad alguna entre la calidad de Monumento Histórico y la necesidad de adaptarlo a nuevas funciones sin que pierda su identidad.
- k. Oficio IDIA N^o 52-88, de 20 de abril de 1988, del señor Director del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Antofagasta. - Solicita autorización para realizar obras de mantención en la Iglesia de San Francisco de Chiu Chiu.
Se aprobaron las obras, conforme a las especificaciones técnicas presentadas, y el informe favorable de la Comisión.
- l. Oficio N^o 73, de 26 de abril de 1988, de la señora Directora del Liceo A 45 José V. Lastarria. Pide cambio de Monumento a don José Victorino Lastarria.
Se acordó comunicarle que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que se transcribe, en que expresa que el lugar donde se encuentra el monumento en el Cerro Santa Lucía sigue siendo el mejor y más quieto y propicio al recuerdo.
- m. Oficio N^o 97, de 6 de mayo de 1988, del señor Ivo Kuzmanic Pierotic. Remite informe sobre su visita a la ciudad de Taltal y alrededores.
Ante el informe aludido y la nota de 10 de mayo último del señor Roberto - Montandón, en que denuncian el rápido deterioro, que pudieron comprobar en sus recientes visitas a Taltal, que va destruyendo los edificios de la ex Estación del Ferrocarril específicamente sus tres casas principales; el muelle y la locomotora N^o 59, se aprobó transcribir al señor Intendente de la Región de Antofagasta la nota del señor Montandón que contiene, en resumen, ambas denuncias, solicitándole que en vista de la situación tan decadente que afecta a los referidos Monumentos Nacionales, tenga a bien disponer se indaguen las causas de tanta indignidad y abandono.
Además, se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva rectificar el punto 6 del Decreto Supremo N^o 1294, de 15 de noviembre de 1983, que declaró Monumento Histórico el recinto del ex Ferrocarril Salitrero de Taltal, con indicación de las seis construcciones que comprende, en el sentido que el muelle comprendido entre ellas es el N^o 2 y no el 7 como en él se indica.
Se tomó este acuerdo en vista de lo informado por los señores Kuzmanic y - Montandón, quienes comprobaron en reciente visita a Taltal que en ese puerto sólo existieron cinco muelles y que al existente indicado le corresponde el N^o 2, según plano que en copia se adjunta.
- n. Oficio N^o 1286, de 3 de mayo de 1988, del señor Alcalde de Lo Prado. Informa sobre erección de Monumento a la Mujer Voluntaria.
Se aprobó, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión, que esta materia sea informada por la señora Directora del Museo Nacional de Bellas Artes.
- o. Oficio N^o 748, de 10 de mayo de 1988, del señor Alcalde de La Cisterna. Pide información sobre construcción que habría pertenecido a don Baldomero - Lillo.
La Comisión informó que tomará contacto con el señor Alcalde.

- p. Nota de 20 de abril de 1988, de la señora Anita Tietz Phillips. Acompaña proyecto de casa en la Zona Típica del Cerro Concepción, calle Papudo Nº 659, Valparaíso.
Se aprobó en principio el proyecto, el que quedará definitivamente aprobado una vez que se presenten los planos corregidos de acuerdo con las observaciones que se hicieron en el curso de la sesión, los que serán timbrados por la Secretaría del Consejo.
- q. Oficio Nº 1401 de 17 de mayo de 1988, del señor Alcalde de Santiago. Propone proyecto de placa recordatoria a don Jorge Alessandri Rodríguez.
Se acordó comunicarle que el Consejo aprobó la idea de colocar esa placa en el edificio que ocupó el señor Alessandri en calle Phillips, en su fachada hacia la Plaza de Armas, no obstante desea conocer, para su aprobación definitiva, quién se encargará de la fundición del medallón de bronce con la efigie del ex Presidente de la República.
- r. Nota Nº 592/25/88, de 30 de mayo de 1988, del señor Roberto Marzolo Lazaneo.
Solicita autorización para realizar impermeabilización de tres sectores del edificio de la Bolsa de Comercio de Santiago.
Se aprobó lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas y planos presentados, y lo expuesto favorablemente por los arquitectos de este organismo.
Devolver las especificaciones y planos con el timbre de la Secretaría del Consejo.
- s. Memorandum Nº 171, de 17 de mayo de 1988, del señor Asesor Técnico de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Refiérese a habilitación como bodega de dependencia señalada como cocina del edificio de calle Compañía Nº 3150.
Se aprobó dicha habilitación conforme al plano acompañado.
- 2. Nota de 31 de mayo de 1988, del señor Ramón Méndez Brignardello. Solicita declaración como Monumento Histórico de la Casa de Administración del ex fundo que fuera de don Ricardo Lyon, ubicada en la comuna de Las Condes.
Se acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico dicha Casa, en atención a lo propuesto por el señor Méndez en que señala las características y méritos del citado inmueble que lo hacen acreedor a su declaratoria.
- 3. Oficio Nº 86, de 25 de mayo de 1988, de la señora Directora del Museo Nacional de Bellas Artes. Acompaña planos de nuevos antepechos de las ventanas a nivel zócalo de la zona norte del Museo.
Se aprobó el plano acompañado.
- 4. El señor Vicepresidente Ejecutivo informó que la Comisión de Estudio de las Leyes Orgánicas en relación con la Constitución, está revisando la Ley Nº 17288 de 1970, sobre Monumentos Nacionales, y que ha tenido conocimiento que aquella estima que la ley afecta el derecho de propiedad, por lo cual propone que la citada Comisión escuche al Consejo.
Se aprobó que el señor Vicepresidente y otros miembros se entrevisten con dicha Comisión.
- 5. El señor Rodríguez denunció el lamentable estado de conservación de los inmuebles que se indican:
 - a. Casa de don Manuel Montt, de calle Merced Nº 738, cuyo interior ha sido demolido sin autorización del Consejo ni de la I. Municipalidad de Santiago. Hizo entrega de los antecedentes proporcionados por el señor Luis Montt Lehuédé que acreditan lo anterior, quién le hizo presente estos hechos.
 - b. Casa de "Lo Gallo", de la comuna de Las Condes, manifestando que si no se toman medidas este invierno se deteriorará totalmente.
Ante la gravedad expuesta, se aprobó: 1. Enviar oficio al señor Presidente del H. Consejo de Defensa del Estado solicitándole que ese organismo se haga parte en la Causa Rol Nº 30.649 LP. seguida ante el Primer Juzgado de Policía Local de Santiago por la I. Municipalidad de Santiago contra los actuales propietarios, por demoliciones en el inmueble de calle Merced Nº 738, acompañando los documentos entregados por el señor Montt. 2. Comunicar al señor Alcalde de Santiago la medida adoptada en el número anterior. 3. Oficiar a la señora Alcaldesa de Las Condes haciéndole presente la grave situación que afecta a la Casa de "Lo Gallo", pidiéndole se sirva adoptar las medidas necesarias para su digna conservación.
- 6. El señor Aráñello dió cuenta que, en trabajos que ejecuta la Empresa Portuaria de Chile en el muelle Prat de Valparaíso, se ha encontrado el antiguo Muelle de Pasajeros que fue construido en 1884 y que está bajo tierra desde mas o menos 1930.

X

Se acordó solicitar al señor Gobernador Marítimo de Valparaíso proporcione los antecedentes sobre este hallazgo, por cuanto se trata de un bien que es Monumento Arqueológico por el Ministerio de la Ley Nº 17288 de 1970 y se encuentra además en una Zona Típica.

7. Oficio Nº 07/388, de 12 de mayo de 1988, del señor Ministro de Educación - Pública. Devuelve los antecedentes sobre declaración como Monumento Histórico de las Casas Patronales de la ex Hacienda de Polpaico, comuna de Til Til, por no haber dado, hasta la fecha, su opinión el señor Alcalde de Til Til, no obstante su reiteración.
Se aprobó pedir al mencionado señor Alcalde se pronuncie cuanto antes respecto a lo solicitado en 1986 y reiterado en 1987 por el señor Ministro para que él pueda resolver acerca de la aludida declaración aprobada por este organismo en sesión de 5 de noviembre de 1986. Además remitir copia del oficio al señor Alcalde al señor Ministro del Interior, para su conocimiento.
8. Oficio Nº 382, de 16 de marzo de 1988, del señor Alcalde de Temuco. Relativo al Monumento a Caupolicán.
Se acordó informarle que en sesión de 6 de abril último se encomendó a los Consejeros señora Nena Ossa Puelma y señor Fernando Riquelme Sepúlveda hacer presente al señor Galvarino Ponce los reparos hechos por el Consejo a la escultura de Caupolicán y a su pedestal, y que con fecha 28 de abril los Consejeros mencionados manifestaron que en entrevista con el señor Ponce, éste estuvo dispuesto a dar solución a los reparos.
En atención a lo anterior el Consejo en sesión de 1º del actual, aprobó dar el pase al escultor para introducir las modificaciones necesarias, sin perjuicio de una revisión de lo que realice.
9. Oficio Nº 45, de 25 de abril de 1988, de la señora Directora del Museo Nacional de Bellas Artes. Refiérese a préstamo de dos tapices de autor anónimo de ese Museo, que actualmente se encuentran en el Archivo Nacional, al Museo de Artes Decorativas.
Se acordó autorizar ese préstamo a contar desde la fecha de la Resolución que lo autorice.
10. Nota de 23 de febrero de 1988, del señor Christopher M. Stevenson. Solicita autorización para excavar en tres sitios arqueológicos en el Cuadrángulo 6 de Isla de Pascua.
Se aprobó autorizar al peticionario para efectuar las excavaciones señaladas, en atención a lo expuesto por la Comisión Asesora Isla de Pascua, los nuevos antecedentes presentados por el señor Carlos Aldunate del Solar, y el oficio Nº 33, de 29 de abril último, del señor Conservador del Museo Antropológico de Isla de Pascua, en que manifiesta su apoyo como contraparte nacional del proyecto. Se concedió este permiso bajo las condiciones que se indican al señor Stevenson. Remitir copia del oficio al solicitante al señor Conservador del Museo de Isla de Pascua, y al señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
11. En relación con el oficio Nº 1199, de 9 de febrero de 1988, del señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, relativo al proyecto de urbanización de predios localizados en el Zona Típica del Barón, Valparaíso, y lo informado por el señor Arnello de gestiones por la I. Municipalidad del puerto para adquirir esos terrenos, se aprobó, antes de pronunciarse sobre el informe de 15 de marzo último de la Comisión de Arquitectos, solicitar al señor Alcalde de Valparaíso informe si esa I. Corporación ha llegado a un acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado acerca de dichos terrenos.
12. Nota de 28 de abril de 1988, del señor Luis E. Cornejo Bustamante. Pide autorización para excavar las cuevas Casa de Piedra Hurtado 1 y Casa de Piedra Hurtado 2, del Cajón El Manzano del valle superior del Maipo.
Se acordó autorizar dichas excavaciones en atención al informe favorable de 5 de mayo ppdo., del señor Hans Niemeyer Fernández; y tomar nota de su desestimiento del anterior permiso.
13. Informe sobre Expedición Arqueológica al Santuario de Altura Inca, Cerro - El Plomo, por los señores Sergio Kunstmann y Angel Cabeza M.
Se aprobó tomar nota del informe de 14 de mayo de 1988 del señor Hans Niemeyer Fernández, y el archivo de los antecedentes.
14. Nota de 14 de mayo de 1988, del señor Américo Gordon. Pide autorización para proseguir excavaciones de salvamento en el fundo El Coigue, de la comuna de Pucón.
Se acordó autorizar lo pedido en vista del informe favorable de 15 de mayo último del señor Hans Niemeyer Fernández.
15. Nota de 26 de abril de 1988, del señor Thor Heyerdahl, que acompaña Estatu-

tos para el fondo Kon Tiki para Isla de Pascua.

Se aprobó expresar al señor Heyerdahl la gratitud del Consejo a los señores Directores del Museo Kon Tiki, Oslo, Noruega, por el gesto de donar la suma de US\$ 1.000 para establecer un fondo con el objeto de propender al desarrollo de la arqueología de Isla de Pascua, en cuyos estatutos se deja constancia de aceptar las sugerencias de las autoridades chilenas, quedando expresamente a salvo la competencia del Consejo de Monumentos Nacionales para autorizar las investigaciones arqueológicas en la Isla.

Remitir copia del oficio al señor Conservador del Museo Antropológico de Isla de Pascua, y de los antecedentes a la Comisión Asesora Isla de Pascua.

16. Providencia Nº 8242, de 3 de mayo de 1988, del señor Director de Asuntos Culturales e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores. Acompaña antecedentes relativos a un artículo aparecido en el periódico "De Standard", de Bélgica, los días 26 y 27 de marzo de 1988, sobre casual encuentro de los señores Thor Heyerdahl y Henri Dumont que estudiará la sedimentología del lago ubicado en el Volcán Rano Raraku, Isla de Pascua. Se acordó agradecer al señor Director el envío de esos interesantes antecedentes, y remitir copia de los documentos recibidos a la Comisión Asesora Isla de Pascua, y señores Sergio Rapu Haoa y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, para su conocimiento.

Se levantó la sesión a las 20,20 horas.

Nota: En el punto signado con la letra d) de la Cuenta, entre los párrafos primero y segundo, se omitió lo siguiente:
El señor Rodríguez lamentó lo solicitado respecto al frontis del Cuertel del Regimiento "Granaderos, pues entre los edificios que se han restaurado se pueden citar el de la antigua Escuela Militar, los Arsenales de Guerra y el Regimiento Tacna.